

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA TEJABCOM S. A.**

En la ciudad de Baños de Agua Santa, a los quince días del mes de abril del año 2017, a las nueve horas, se encuentran reunidos en la sede de la Compañía, ubicada en la Avenida Amazonas entre la calle Juan León Mera y Sebastián Baño, sin número, frente a la gasolinera Albán, del Cantón Baños de Agua Santa, los accionistas señores: Lcdo. Edwin Rolando Tejada Páez, propietario de ciento noventa y nueve acciones, Lcdo. Christian Hernán Tejada Páez, propietario de ciento noventa y nueve acciones, Ing. Alexandra Elizabeth Tejada Páez propietaria de ciento noventa y seis acciones, Ing. Ximena del Pilar Tejada Páez, propietaria de ciento noventa y nueve acciones, Sr. Blasco Nepalí Álvarez Pozo, propietario de una acción; Srta. Mónica del Rocío Coronel Silva, propietaria de una acción, Sr. Tito Rolando Tejada Proaño, propietario de una acción; y el Sr. Juan Daniel Páez Carrera, propietario de una acción, quienes representan el noventa y nueve punto sesenta y tres por ciento del capital social de la compañía TEJABCOM S.A., las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el noventa y nueve punto seiscientos veinte y cinco por ciento del capital social, los accionistas amparados por lo que disponen los Artículos 119 y 238 de la ley de Compañías, deciden de manera unánime todos los accionistas presentes en la asamblea, constituirse en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA TEJABCOM S. A.**

En virtud de lo establecido en el artículo décimo séptimo del Estatuto Social, se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía denominada TEJABCOM S. A., la misma que se llevará a cabo el día sábado 15 de abril del dos mil diecisiete, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. Amazonas y calle Sebastián Baño, perteneciente al Cantón Baños de Agua Santa de la Provincia de Tungurahua, a partir de la 10H00 para tratar el siguiente orden el día:

1. **Lectura y Aprobación del informe financiero de la compañía.**
2. **Lectura y Aprobación del informe del Gerente**
3. **Lectura del informe del Comisario Revisor.**
4. **Elección y Nombramiento del nuevo Gerente, para el periodo 2017-2019.**
5. **Elección y Nombramiento del nuevo Presidente para el periodo 2017-2019.**
6. **Asuntos varios.**
7. **Lectura y aprobación del acta.**

Se convoca de manera especial e individual a la señorita Ximena del Pilar Tejada Páez, Comisaria Revisora de la Compañía, a quien también se le está convocando por escrito.

Debido a la importancia que tiene para la empresa, el punto a ser tratado dentro del orden del día, por la Junta se ruega puntual asistencia.

Lo que hacemos conocer a ustedes para los fines pertinentes de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la compañía.

Baños, a 07 de abril del 2017.

TEJADA PAEZ ALEXANDRA ELIZABTEH
GERENTE GENERAL

TEJADA PAEZ CHRISTIAN HERNAN
PRESIDENTE

Lo que hacemos conocer a ustedes para los fines pertinentes de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la compañía, comunicación realizada mediante un anuncio en la prensa local, vía electrónica a los correos de los accionistas.

Dirige la Junta el presidente de la Compañía señor Lcdo. Christian Tejada Páez, y actúa como secretario el Gerente General, señora Ing. Alexandra Tejada Páez.

El señor presidente dispone a secretaria que se verifique el quórum existente, el mismo que indica que se encuentra siete accionistas de ocho, por lo que el presidente declara válidamente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y pide que, por secretaria, se de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías; el secretario luego de cumplir con lo dispuesto por el Presidente, expresa que se lectura al primer punto del orden del día.

1. APROBAR EL INFORME FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA.

El señor presidente, da la palabra a la contadora de la compañía la Dra. Isabel Vinuesa, para que emita el informe económico, presentando balances y el estado financiero de la compañía.

RESOLUCION. - *La Junta Universal de Accionistas resuelve con los presentes aceptar el informe presentado por la Dra. Isabel Vinuesa, contadora de la Compañía.*

El señor presidente dispone que se trate el segundo punto:

2. LECTURA DEL INFORME DEL GERENTE

El señor Presidente, da la palabra a la Ing. Alexandra Tejada Páez, Gerente de la Compañía TEJABCOM S. A., quien da a conocer el informe de las actividades realizadas durante el periodo del 2016, en torno a la situación económica y legal

de la institución, cumpliendo todos los trámites legales con las entidades de control público.

RESOLUCION. - La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad con los socios presentes, aceptar el informe presentado por la Ing. Alexandra Tejada, Gerente de la Compañía.

El señor presidente dispone que se trate el tercer punto:

3. LECTURA DEL INFORME DE LA COMISARIA REVISOR

El señor presidente, da la palabra a la Ing. Ximena Tejada Páez, Comisaria Revisor de la Compañía TEJABCOM S. A., quien da a conocer el informe realizado por su persona del periodo año 2016, resaltando el cumplimiento de las obligaciones con el SRI y la Superintendencia de Compañía de Tungurahua, así como los movimientos económicos de la institución.

RESOLUCION. - La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad con los presentes, aceptar el informe presentado por la Ing. Ximena Tejada Páez, Comisario Revisor de la Compañía TEJABCOM S. A.

El señor presidente dispone que se trate el cuarto punto:

4. ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL GERENTE PARA EL PERIODO 2017-2019.

El Presidente dispone a secretaria que se de lectura al literal c) del Artículo Vigésimo séptimo, de los estatutos de la compañía, de las Atribuciones de la Junta General Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas.

Secretaria da lectura del Artículo antes indicado: Art. 27 dice textualmente: Atribuciones de la Junta General Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas, literal a) que textualmente dice: Elegir al Presidente, Al Gerente General, quienes duraran dos años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Toma la palabra el Sr. Blasco Álvarez Pozo, quien pone como moción que la Ing. Alexandra Tejada, se sigan desempeñando en la función de Gerente, propuesta que es apoyada por la Srta. Mónica Coronel y Sr. Juan Páez Carrera, el presidente al no tener otra puesta dispone que el secretario someta a votación la misma.

La secretaria pone en conocimiento la noción presentada y somete a votación de los accionistas.

RESOLUCIÓN. - La Junta Universal de Accionistas resuelve por unanimidad con los presentes, aceptar la moción presentada, la misma que es puesta en conocimiento de la Ing. Alexandra Tejada, quien acepta el cargo, mismo que será puesta por escrito para los trámites legales pertinentes.

El señor presidente dispone que se trate el quinto punto:

5. ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE PARA EL PERIODO 2017-2019.

El Presidente dispone a secretaria que se de lectura al literal c) del Artículo Vigésimo séptimo, de los estatutos de la compañía, de las Atribuciones de la Junta General Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas.

Secretaría da lectura del Artículo antes indicado: Art. 27 dice textualmente: Atribuciones de la Junta General Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas, literal a) que textualmente dice: Elegir al Presidente, Al Gerente General, quienes duraran dos años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Toma la palabra el Sr. Tito Tejada Proaño, quien pone como moción que el Lcdo. Christian Tejada, se sigan desempeñando en las funciones de Presidente ya que han cumplido a cabalidad la mismas en beneficio de la institución, noción que es apoyada por la Sr. Blasco Álvarez Pozo y Lcdo. Rolando Tejada, el presidente al no tener otra propuesta, dispone que el secretario someta a votación la misma.

La secretaria pone en conocimiento la noción presentada y somete a votación de los accionistas.

RESOLUCIÓN. - *La Junta Universal de Accionistas resuelve por unanimidad con los presentes, aceptar la iniciativa presentada, la misma que es puesta en conocimiento del Lcdo. Christian Tejada Páez, quien acepta el cargo, mismo que será puesta por escrito para los trámites legales pertinentes.*

El señor presidente dispone que se trate el sexto punto:

6. ASUNTOS VARIOS.

En este punto la Sra. Gerente da a conocer sobre la nueva disposición, referente a nueva obligación en la facturación por parte de la compañía y los accionistas, dando cumplimiento al Decreto 1287, de fecha 28 de diciembre del 2016, mismo que dice:

Art. (...). - **Pagos a socios de operadoras de transporte terrestre.** - *En los pagos efectuados por las operadoras de transporte terrestre a sus socios inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), bajo el régimen general, la retención se hará sobre el valor total pagado o acreditado en cuenta, en los mismos porcentajes establecidos mediante Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas aplicables para el sector de transporte. Esta retención no procederá en el caso de pagos a socios inscritos en el RUC, bajo el Régimen Impositivo Simplificado RISE.*

Art. 189.- Servicios de Transporte. - *La contratación de los servicios de transporte terrestre comercial, salvo los prestados por taxis, será realizada únicamente a*

través de las operadoras debidamente autorizadas por el organismo de tránsito competente.

El socio emitirá el respectivo comprobante de venta a la operadora por los servicios prestados por este, dicho comprobante se sujetará a los requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios y los que establezcan mediante resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas.

A efectos de la aplicación de la ley, el transporte de hidrocarburos y sus derivados por oleoductos, gasoductos o poliductos, será considerado como transporte terrestre de carga.

Los servicios de correos y correos paralelos, entendiéndose por tales la recepción, recolección, transporte y distribución de correspondencia, están gravados con tarifa 12%.

Una vez puesto en conocimiento de los socios, el Sr. Tito Tejada toma la palabra, manifestando que se haga un cálculo con la contadora para establecer el porcentaje a descontar de la facturación al accionista, ya que estos valores servirán para los gastos administrativos y tributarios de la misma.

Lo manifestado anteriormente es puesto en consideración de los presentes los mismos que están de acuerdo con la noción.

7. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Se lee el acta y la Junta resuelve:

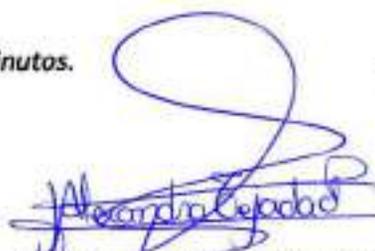
RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de los coparticipes presentes, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las trece horas con veinte minutos.



Lcdo. Christian Hernán Tejada Páez

PRESIDENTE



Ing. Alexandra Elizabeth Tejada Páez.

GERENTE GENERAL-SECRETARIA.



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TEJABCOM S.A. DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2017**

No.	CEDULA	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE	FIRMA
1	0501337620	CRUZ ALVAREZ MARIA MARLENE ELIZABETH	3	0,375	
2	1710238872	TEJADA PAEZ ALEXANDRA ELIZABETH	196	24,5	
3	1802970606	TEJADA PAEZ CHRISTIAN HERNAN	199	24,875	
4	1802970598	TEJADA PAEZ EDWIN ROLANDO	199	24,875	
5	1802622504	TEJADA PAEZ XIMENA DEL PILAR	199	24,875	
6	1801151521	ALVAREZ POZO BLASCO NEPTALI	1	0,125	
7	0603782822	CORONEL SILVA MONICA DEL ROCIO	1	0,125	
8	1800411835	TEJADA PROAÑO TITO ROLANDO	1	0,125	
9	1709615445	PAEZ CARRERA JUAN DANIEL	1	0,125	
TOTAL (USD)			800	100	


Ing. Alexandra Elizabeth Tejada Páez
SECRETARIO DE LA JUNTA